

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ  
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
CELEBRADA EL MARTES, **20 DE OCTUBRE DE 2020**, A LAS 10:30 A.M.  
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

**Asistencia:**

Alberto R. Puente	Rafael A. Boglio	Neida M. Sabtacruz	Marien Villanueva	Sara Delgado
Alejandro Ortiz	Ramonita Vega	Noely Miranda	Myrna Rivera	Verónica Sánchez
Ana V. Vélez	Tania del Mar López	Pablo J. Marrero	Nandita Batra	Wanda I. Pérez
Benjamin W. Van Ee	Waldemar A. Arroyo	Rafael A. Ramos	Nickolas A. Haydock	Wildeliz Torres
Carlos A. Acevedo		Sergiy Lysenko	Ricia A. Chansky	
Carlos A. Pérez	Carlos A. Del Valle	Sudhir Malik	Rosa I. Román	Representantes
Matías J. Cafaro	Eduardo A. Kicinski		Rosita L. Rivera	Estudiantiles
Mónica Alfaro	Emilie Viqueira	Alberto M. López	Sandra L. Soto	
Nanette Diffoot	Ivonne del C. Díaz	Elizabeth A.	Waleska Morciglio	Jean M. Trinidad
Rosa J. Buxeda	Jeffry Valentín	Vanacore		Daniel A. Toledo
Sean Locke	Olben Delgado	Ernesto X. Balay	Ángel L. Rodríguez	Karla N. Crespo -
	Orlando J.	Fernando Gilbes	Bryan O. Rivera	Presidente
Clark E. Sherman	Sotomayor	Hernán Santos	Carlos Torres	Loren Aldarondo
Ernesto Otero	Wanda A. Fuster	James Joyce	Carlos E. Quiñones	Luis J. Ramos
Ernesto F. Weil		Kenneth Hughes	Cesar Medina	Oswaldo O. Rivera
Govind S. Nadathur	Abigail Matos	Lizzette A. Rodríguez	Cristian Martínez	Valeria Y. Martínez
Juan J. Cruz	Clara I. Valderrama	Thomas Hudgins	Eduardo Soltero	Victoria Martínez
Julio M. Morell	Elba Caballero	Víctor A. Huérfano	Efrank Mendoza	
Roy A. Armstrong	Gloribell Ortiz	Wilson R. Ramírez	Enid A. Rodríguez	
Wilford E. Schmidt	Jovana Manzanares		Hiram Luciano	
	Lizbeth Román	Ana M. Kothe	Ibrahim M. Cordero	
Alejandro Vélez	Lourdes E. Ramírez	Annette M. Martínez	Iris A. Figueroa	
Ana C. González	Marilyn Pérez	Baruch Vergara	José N. Rodríguez	
Ángel L. Cruz	Miriam J. Nieto	Carlos Rodríguez	Josué Mártir	
Arlin Alvarado	Rose M. Méndez	Claudia Torres	Luis O. Del Río	
Arturo Portnoy	Sheila J. Mercado	Cora A. Monroe	Luis A. Díaz	
Bayrón Morales	Wanda Irizarry	Dana L. Collins	Manuel Silva	
Dámaris Santana	Xaymara L. Tirado	Emilia Quiñones	Margarita E. Fernández	
Flor E. Narciso	Yvonne Laracuenta	Frances J. Santiago	Melissa Báez	
Gabriele Castellini		Iliaris A. Avilés	Ramón Álvarez	
Héctor N. Salas	Aida L. Carrero	Jeffrey E. Herlihy	Stephanie Galarza	
Isabel Basembel	Alexandra Morales	Jerry Torres		
Juan R. Romero	Ángela M. Valentín	Juan J. Sánchez	Axel A. Santos	
Karen Ríos	Carmen Rivera	Lilliam Larregoity	Bernadette M. Delgado	
Luis F. Cáceres	Doris E. Ponce	Lydia M. González	Douglas Santos	
Nilsa I. Toro	Francisco García	Marco Porcu	Eduardo A. Lugo	
Olgamary Rivera	Gibrán J. Delgado	Mariam Colón	Lizzie M. García	
Omar Colón	Hilton Alers	Melissa Ramos	Mario A. Nuñez	
Reyes M. Ortiz	Iraida Galarza	Noemí Maldonado	Mary A. Moreno	
Samuel Rosario	Leilani García	Ramón L. López		
Silvestre Colón	Margarita Santori	Sandra M. Aponte	Aidalú Joubert	
Stanislaw Dziobiak	Maribel Acosta	Sara E. Gavrell	Aikomari Guzmán	
Uroyoán Walker	Melvin González	Stephanie P. Pillet	Alberto Santana	
Víctor A. Ocasio	Vibeke L. Betances	William A. Pabón	Ángel Rodríguez	
Wolfgang Rolke			Astrid J. Cruz	
	Armando J. Rúa	Aixa L. Rodríguez	Carmen A. Vega	
Ángel L. Viera	Dilson Sánchez	Billy R. Woodall	Celine Casse	
Carlos I. Hernández	Frank Mendoza	Eric D. Lamore	Damaris Suazo	
Edwin J. Asencio	Héctor J. Jiménez	Gabriel E. Romaguera	Elsie I. Parés	
José Anazagasty	Héctor V. Méndez	Gayle W. Griggs	Francis B. Patrón	
Luisa R. Seijo	Henri A. Radovan	Hugo Ríos	Jessica Torres	
Marcelo Luzzi	Joel De Jesús	Iris Toro	María N. Guntín	
María I. Barbot	Juan E. Ramírez	José M. Irizarry	Martha L. López	
Michael González	Junquiang Lu	Lawrence R. Chott	Nairmen Mina	
Michael T. Campbell	Kevin Vargas	Linda M. Rodríguez	Robert Ríos	
	Luis F. Bejarano	María del C. Quintero	Rodolfo J. Romañach	

La reunión comenzó a las 10:40 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, después de constatar el quórum requerido.

El Decano agradece a Lissette Villarrubia, Karina Acevedo y a Brenda Liz Valentín por todos los esfuerzos realizados para poder realizar la reunión en la plataforma Microsoft Teams.

### **Consideración del Acta**

- Se considera y aprueba el acta de la reunión extraordinaria del 8 de septiembre de 2020.

### **Elección de un Representante para el Comité de Diálogo Académico**

El Decano presenta la carta recibida el 7 de octubre de 2020 por la Secretaria del Senado Académico y la Junta Administrativa, Jessica Pérez Crespo, donde indica que,

“En reunión ordinaria del Senado Académico, celebrada el martes, 6 de octubre de 2020 se aprobó mediante la Certificación Número 20-80 constituir un comité de diálogo académico del RUM para crear un espacio productivo para llevar a cabo discusiones constructivas sobre los retos creados por el COVID-19 para buscar soluciones de consenso y armonía. Este comité debe crearse cuanto antes y que mantenga sus funciones hasta que haya cesado el peligro del COVID-19.

La composición del Comité debe tener un representante estudiantil de cada facultad (elegidos por el Consejo General de Estudiantes), un representante docente de cada facultad, un representante del decanato de estudiantes y un representante del Decanato de Asuntos Académicos.

Cumpliendo con lo solicitado por el Senado Académico, le recuerdo que el representante que forme parte del comité deberá ser seleccionado en reunión de facultad.

Agradeceré una vez se haga la elección, lo notifique a la Secretaría de manera que se puedan iniciar los trabajos del comité.”

Se abrieron las nominaciones.

Hay una sugerencia para que el representante del comité de Diálogo de la Facultad, nos represente en el Comité de Dialogo Académico. El Decano informa que el Comité se encuentra inactivo.

Se presenta la moción para que la votación sea estrictamente entre los docentes de la facultad, en vista que ya los estudiantes van a tener representación por facultad según elegidos por el Consejo General de Estudiantes. Se secunda la moción y sin oposición, queda aprobada.

Los siguientes candidatos aceptaron la nominación:

1. Dra. Gloribell Ortiz-Departamento de Enfermería
2. Dr. Carlos Pabón-Departamento de Física
3. Dra. Gayle Griggs-Departamento de Inglés

Se presentó y se secundó la moción para cerrar las nominaciones, no habiendo oposición, la moción es aprobada.

La votación se efectuó con el siguiente resultado:

<i>Nombre del nominado</i>	<i>Votos emitidos</i>
Dra. Gloribell Ortiz	54
Dr. Carlos Pabón	53
Dra. Gayle Griggs	31
Abstenidos	4

Total de votos: 142

De la votación resultó electa la Dra. Gloribell Ortiz. El Decano agradece la disposición y la participación de los candidatos en el proceso.

### **Informe del Decano**

El Decano presenta el Informe de Situación de la Facultad de Artes y Ciencias. Ver presentación adjunta.

Se pasa a un espacio para preguntas y sugerencias.

- Preguntan al Decano si puede mencionar algunos ejemplos de las medidas cautelares y las ideas al respecto, tanto de parte del Decanato como de Rectoría. El Decano informa que ya se tiene una lista de 12 medidas cautelares, las cuales se plantearon a los Directores en la última reunión y muchas de ellas están asociadas a las Certificaciones 307 y 309, que, en esencia, son para reforzar lo que se dice en las certificaciones. Por ejemplo, la que dice el no ofrecer cursos de primer semestre en el segundo semestre, la cual trajo mucha preocupación porque algunos cursos de primer semestre aparecen en los programas académicos para ofrecerse en el segundo semestre. Otra medida que se ha estado mirando tiene que ver con cómo se atienden los espacios por estudiante, la cantidad de cursos que ofrecen los profesores de plantilla y cuántos estudiantes atienden. Las medidas cautelares dependen del presupuesto con el que contemos. En la reunión de staff con el Rector, le dedicó todo el tiempo en atender este tema y aparentemente la presentación que le llevamos al respecto le impactó desde el punto de vista que es un asunto importante que atender. Dentro de lo que el Rector planteó hay algunas medidas que se pueden estar adoptando y muchas de ellas van alineadas con las medidas que se están tratando de definir como el ser más estrictos con las certificaciones 307 y 309 y establece que lo que se vaya a hacer tiene que ser consistente en todas las facultades, maximizar el número de estudiantes matriculados en los cursos de los docentes con plaza, usar salones grandes para las clases, facilitar que los estudiantes puedan tener permisos especiales, si al final del proceso no tenemos los recursos necesarios, las alternativas que tienen los estudiantes es poder tomar el curso en otros recintos que no tengan tanta demanda como la de nosotros, el Rector indicó que en este momento hay que detener las compras de gastos extraordinarios que no sean justificados.
- Se presenta la preocupación de que los fondos de compra de tiempo no se reutilicen donde se producen para atender las necesidades del departamento y se pueda perder ese dinero. El Decano comparte la preocupación e informa que se están observando todas las posibilidades.
- Preguntan qué significa claramente declarar a la universidad en estado de emergencia y hasta qué punto llega esa definición. El Decano aclara que lo que se está declarando en estado de emergencia es el Decanato de Artes y Ciencias y se hace porque para el próximo semestre tenemos una oferta académica que Artes y Ciencias no puede pagar y en

conversación con el Rector, el Rector le preguntó al Decano si considera que a base de lo presentado el Colegio de Artes y Ciencias se encuentra en un estado de emergencia, a lo cual respondió que sí, y esto significa que hay que tomar una serie de medidas para poder atender esta situación. Se sugiere que la información del estado de emergencia llegue hasta las más altas esferas de la universidad.

El Decano informa que a Artes y Ciencias se le aprobó inicialmente un presupuesto de \$43 millones, si nos hubieran asignado la cantidad aprobada en la junta no tendríamos este problema. La UPR, tiene que hacer una aportación al retiro y el RUM tiene que aportar la cantidad de \$30.3 millones, razón por la cual se tuvo que reestructurar el presupuesto y bajó de \$43 millones a \$39 millones, la diferencia de \$3.9 millones fue para la aportación del retiro.

- Preguntan si se puede mirar los números del verano ya que se duplicó la oferta y se generaron unas ganancias y si esas ganancias se pueden utilizar. El Decano informa que en el verano 2020 se ofrecieron dos sesiones de verano concurrentes, una de cuatro y otra de seis semanas. Se ofrecieron un total de 155 cursos y laboratorios diferentes, se atendieron un total de 5,411 estudiantes que ocuparon 7,083 espacios. El ingreso neto fue de \$1.9 millones y el ingreso total fue de \$2.7 millones, siempre que lleva el tema a la Junta Administrativa, la contestación es la misma, las ganancias provienen de los cursos de matemáticas y los cursos de matemáticas lo toman estudiantes de todas las facultades, el argumento tiene su valor, ya que, si otros estudiantes no se matriculan en estos cursos, nuestras ganancias no van a llegar a eso.
- Preguntan si lo que está pasando es a nivel del Recinto o está pasando también en Río Piedras. El Decano informa que el Recinto de Río Piedras tuvo un recorte significativo de \$22 millones, pero no tiene conocimiento que pasó después al tener que pagar la aportación del retiro.

Se presentan y aprueban las siguientes mociones:

### **Moción 1:**

“La Facultad de Artes y Ciencias del RUM se declara en estado de emergencia ante la situación que enfrenta sobre el presupuesto para el próximo semestre, en la cual no se puede garantizar cubrir la demanda de los cursos de todos los estudiantes matriculados y se espera que, el presidente de la Universidad de Puerto Rico y el Rector consigan los fondos para atender la situación”.

### **Moción 2:**

“Que ante la crisis que enfrentamos en la Universidad de Puerto Rico, los Decanos, Rectores, el señor Presidente de la UPR y sus asesores, no ganen más de \$80,000 como salario anual hasta que salgamos de la crisis”.

### **Moción 3:**

“La Facultad de Artes y Ciencias le exige al Presidente Haddock una reunión con todos nosotros (profesores y estudiantes) y que el Rector esté incluido, si se van a discutir opciones o escenarios de esta Facultad”.

Copia de estas mociones será enviada a la prensa, al Rector del RUM, al Senado Académico RUM, a la Junta Administrativa RUM, Junta de Gobierno de la UPR, a las Facultades del Recinto, a los Senados Académicos de la UPR, al Consejo General de Estudiantes del RUM y al Presidente de la Universidad.

Se presenta una moción de cierre, pero hubo una oposición para que sea una moción de receso para continuar la reunión, la cual fue aprobada sin oposición. Se estará buscando una fecha para la continuación de la agenda del día de hoy. La reunión terminó a la 1:04 p.m.

Sometido por,

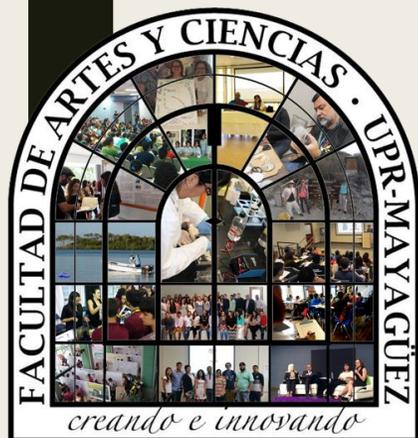
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Gilbes Santaella', written in a cursive style.

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam

# INFORME DE SITUACIÓN FACULTAD DE ARCI 20-OCTUBRE-2020

Dr. Fernando Gilbes Santaella  
Decano de Artes y Ciencias





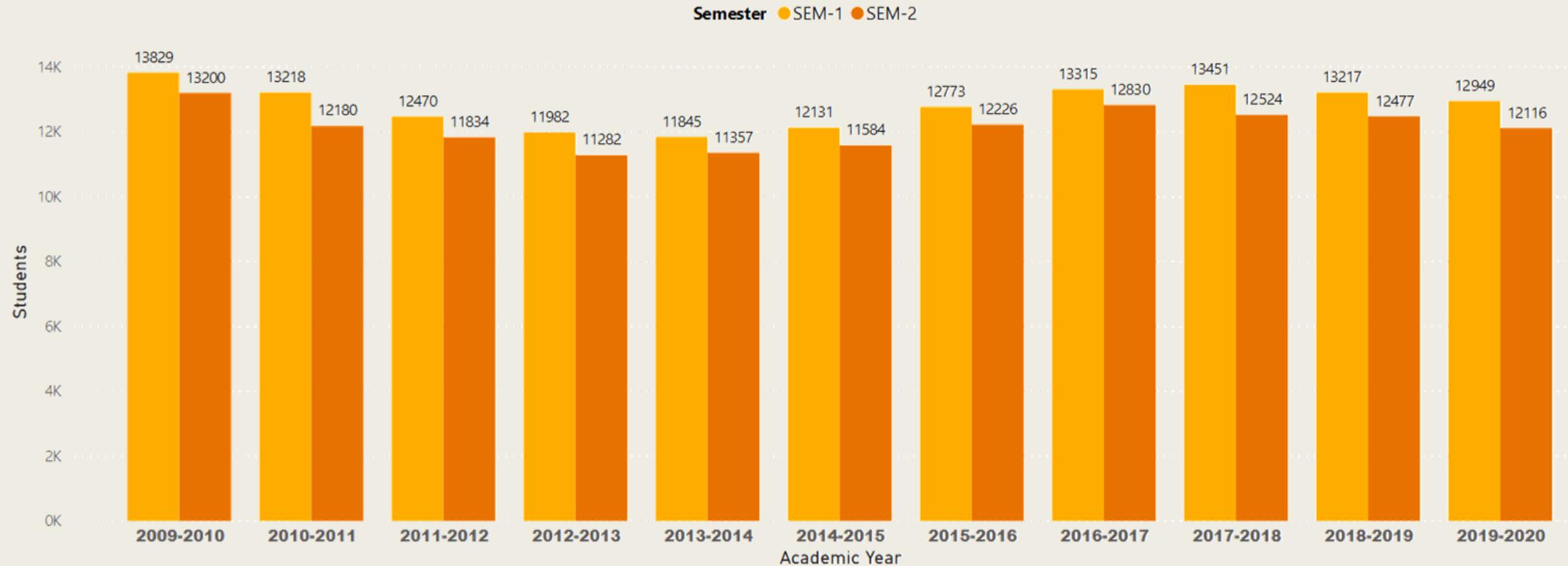
# OBJETIVOS DE ESTE INFORME

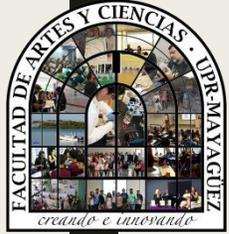
1. Presentarles un resumen claro y transparente de nuestro análisis para varios aspectos que impactan la operación de ARCI.
2. Informarles sobre el plan de acción que estamos trabajando para atender los retos relacionados a nuestra oferta académica del segundo semestre 2020-2021.
3. Recibir su insumo en este nivel del proceso.



# ESTUDIANTES MATRICULADOS TOTAL

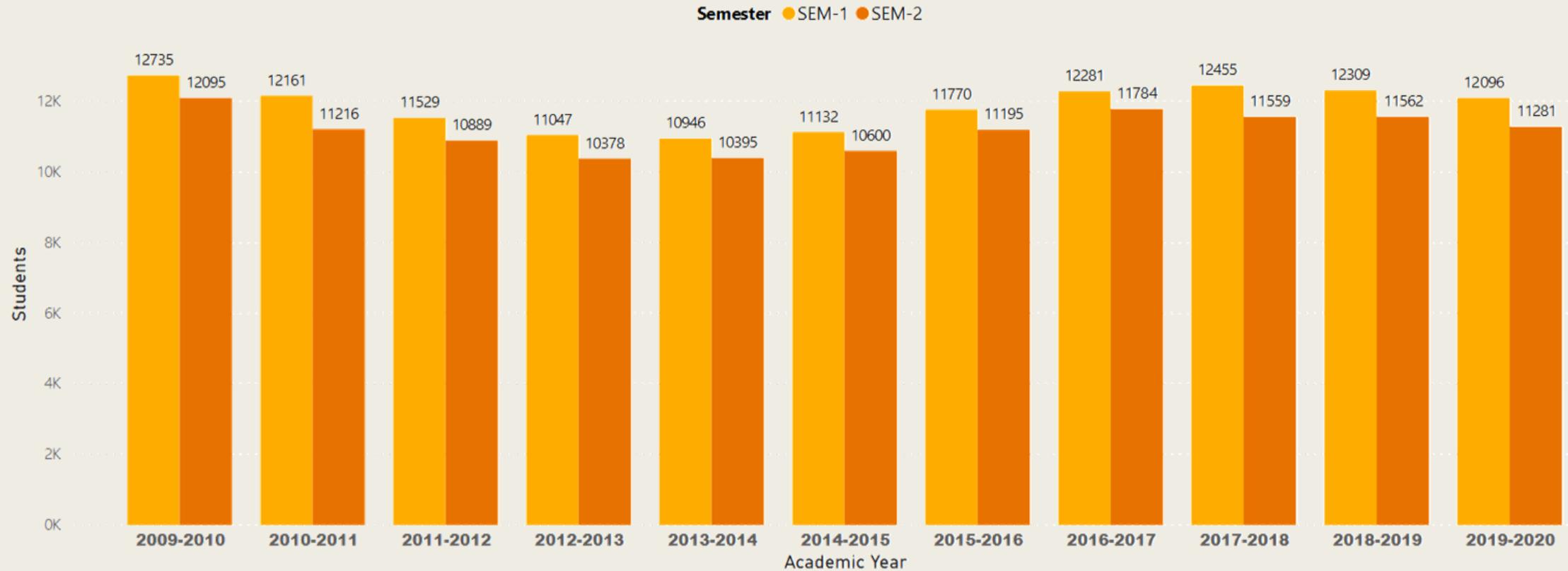
Total Students by Year, by Semester





# ESTUDIANTES MATRICULADOS SUBGRADUADOS

Total Students by Year, by Semester



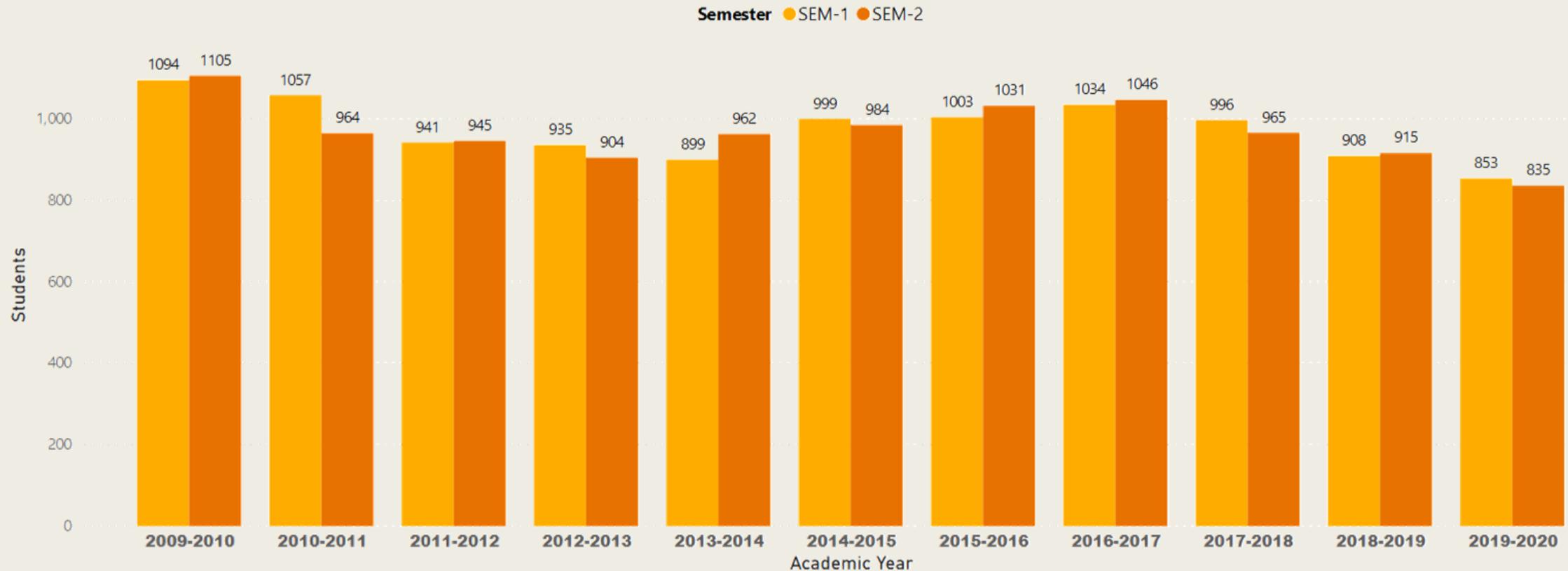
Datos Dashboard OPIMI

**PRIMER SEMESTRE 2020-2021: 11966 (-130)**



# ESTUDIANTES MATRICULADOS GRADUADOS

Total Students by Year, by Semester



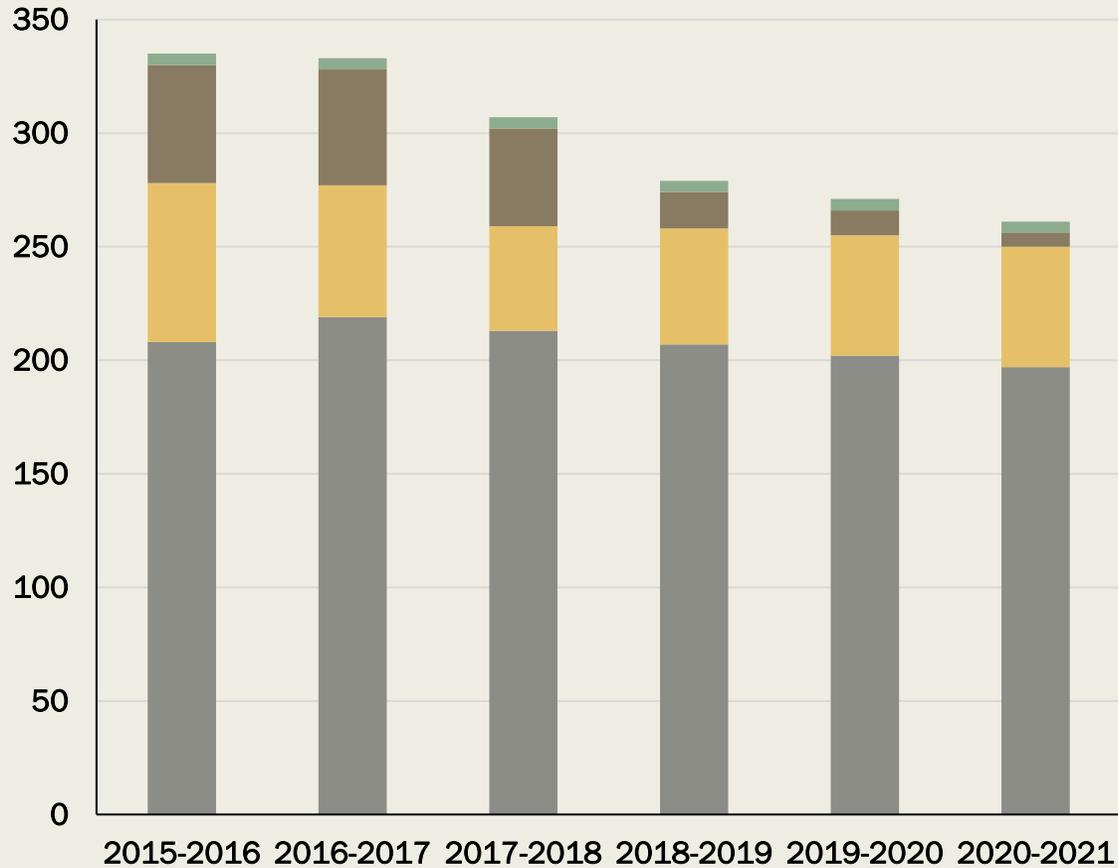
Datos Dashboard OPIMI

**PRIMER SEMESTRE 2020-2021: 859 (+6)**

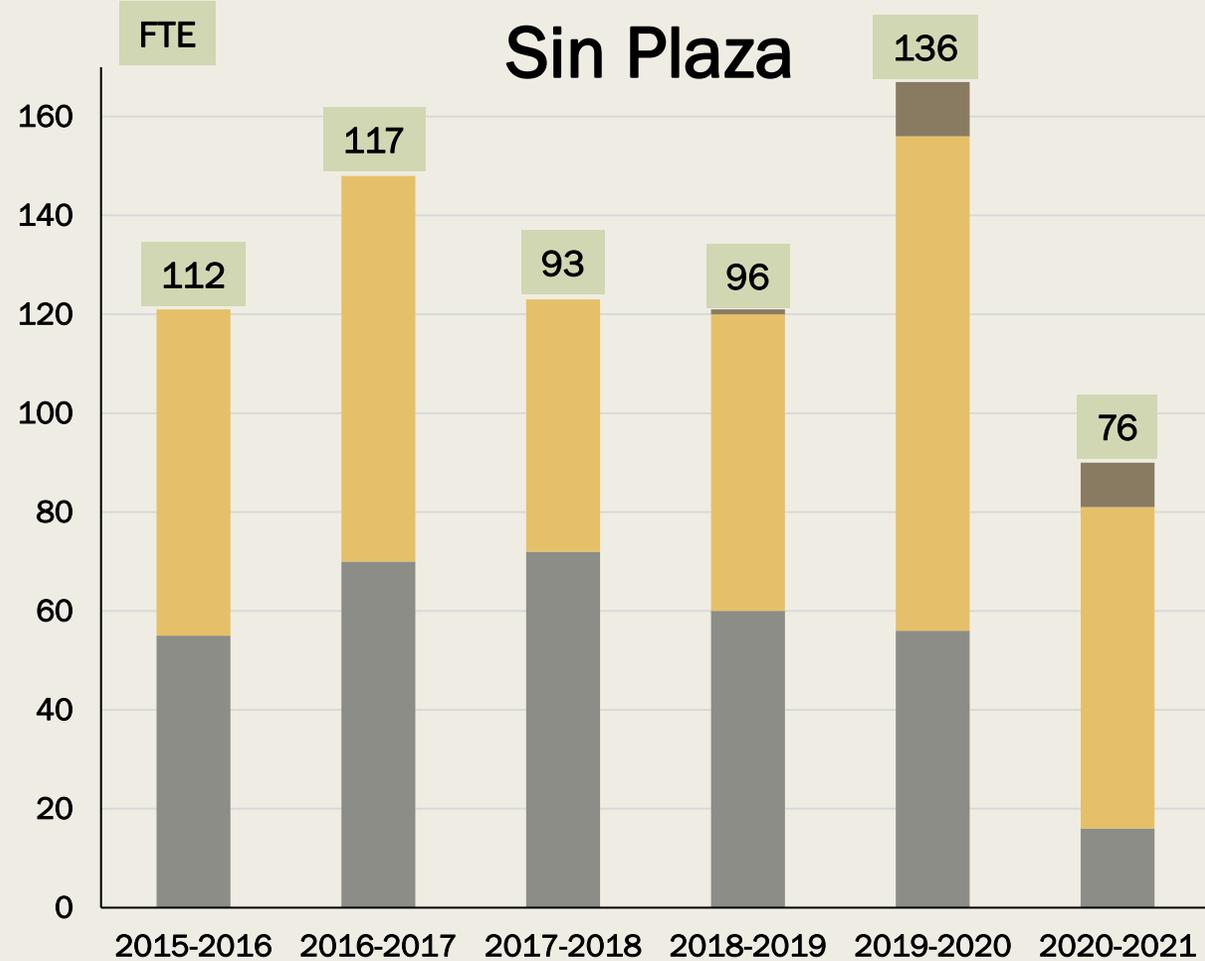


# Cantidad de Docentes en ARCI

## Con Plaza



## Sin Plaza



■ CATEDRÁTICOS

■ CATEDRÁTICOS ASOCIADOS

■ CATEDRÁTICOS AUXILIARES

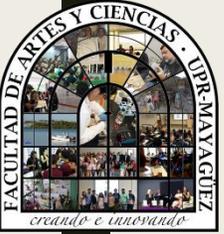
■ INVESTIGADORES

■ TAREAS PARCIALES

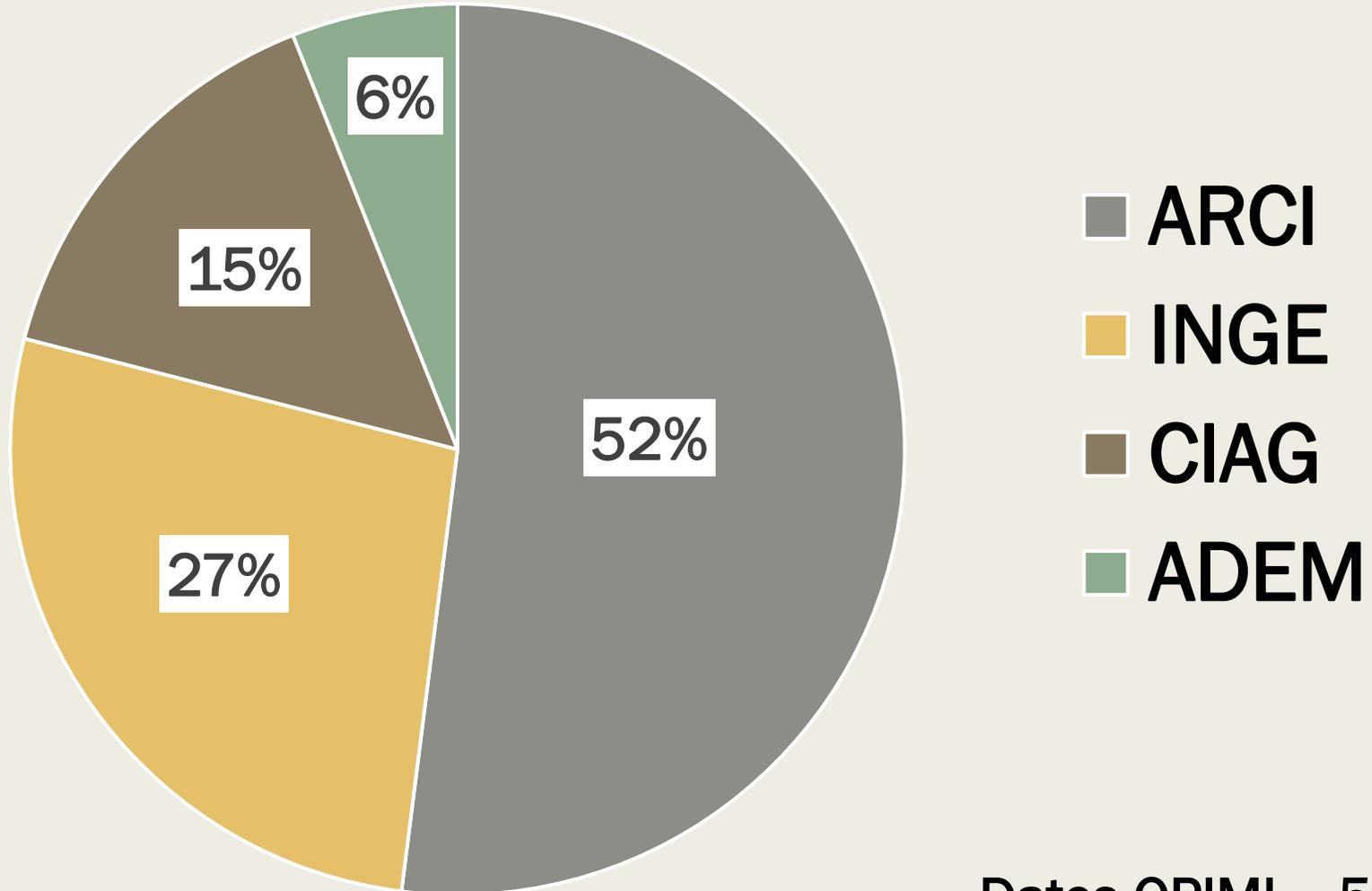
■ TEMPOREROS

■ JUBILADOS

Datos ARCI

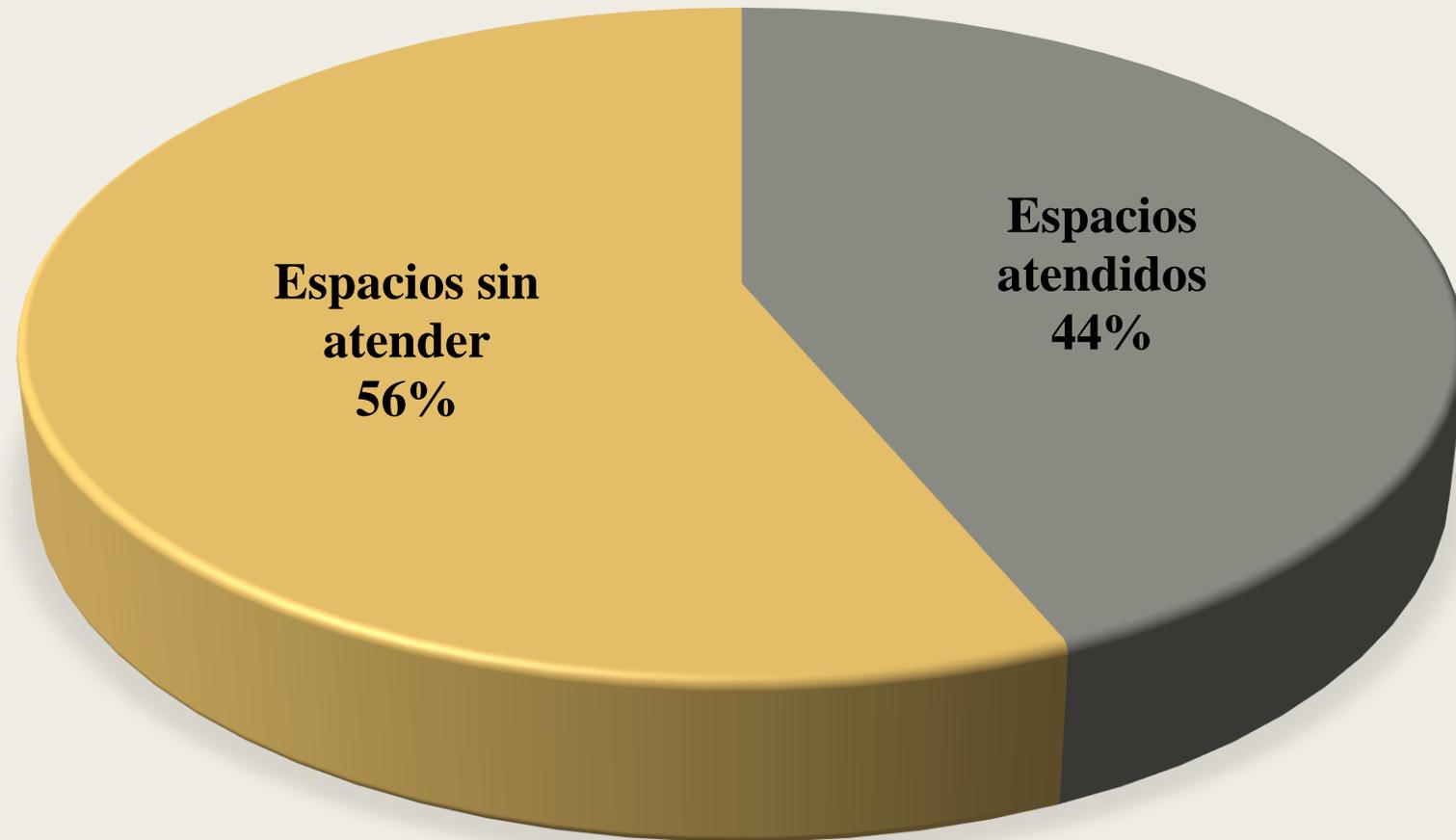


# DISTRIBUCION DE ESPACIOS ATENDIDOS POR ARCI 2019-2020



Datos OPIMI – 532 Cursos

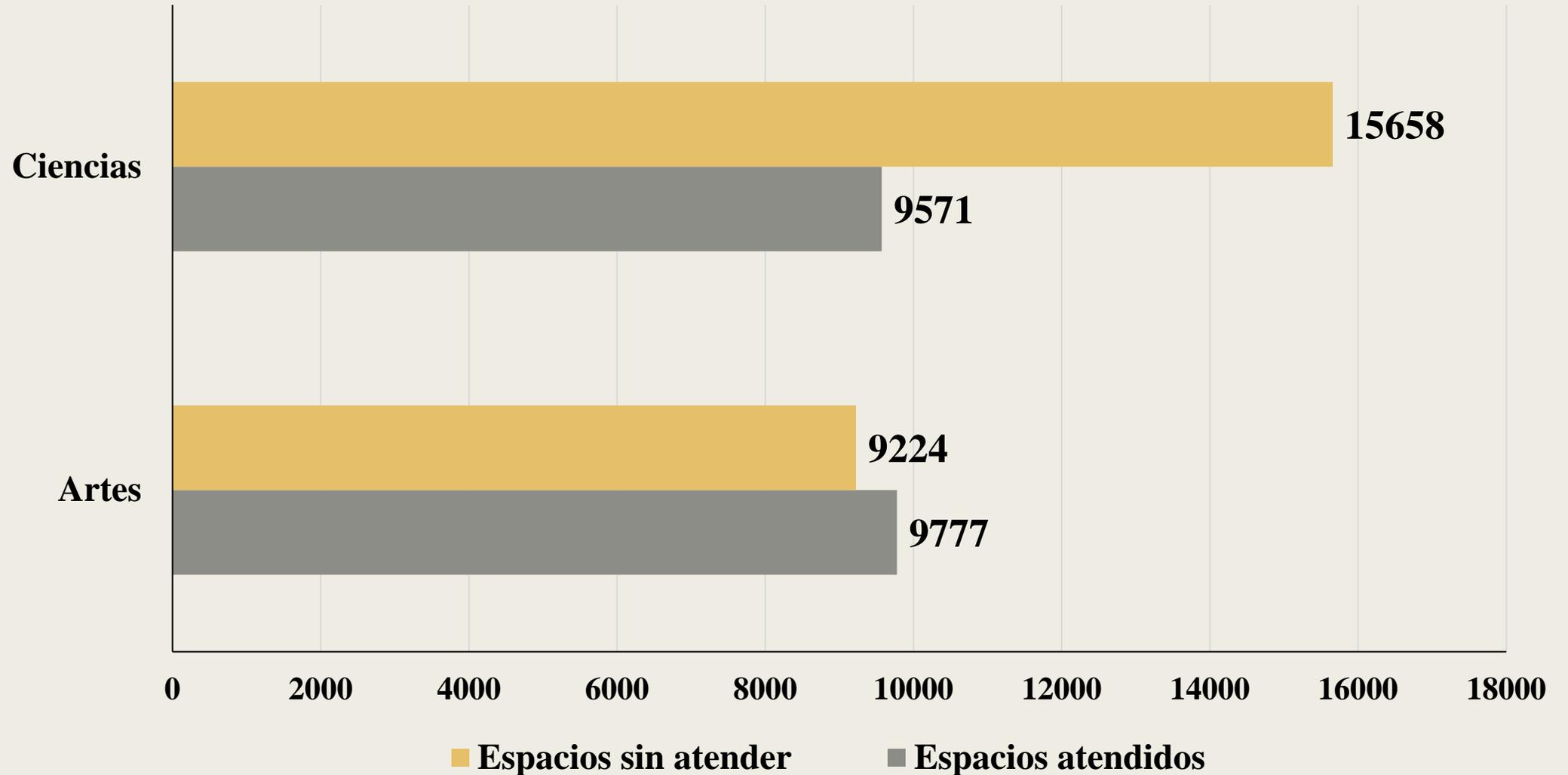
# Proyección de oferta académica por docentes con plaza



**NOTA:** No todos los profesores pueden dar 12 créditos pues hay compromisos con otras actividades académicas y de administración que también son necesarias.



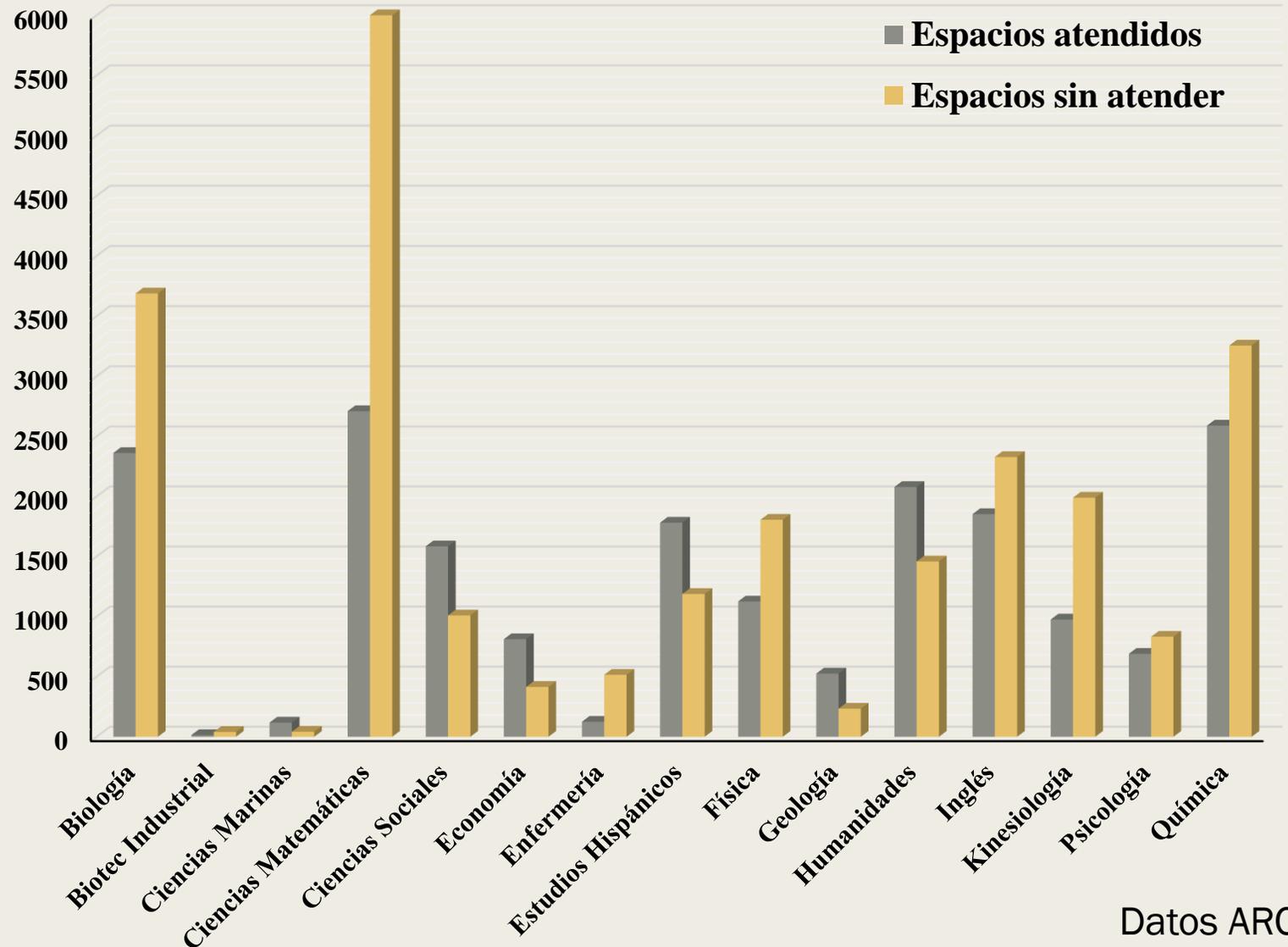
# Proyección de oferta académica por área con docentes con plaza





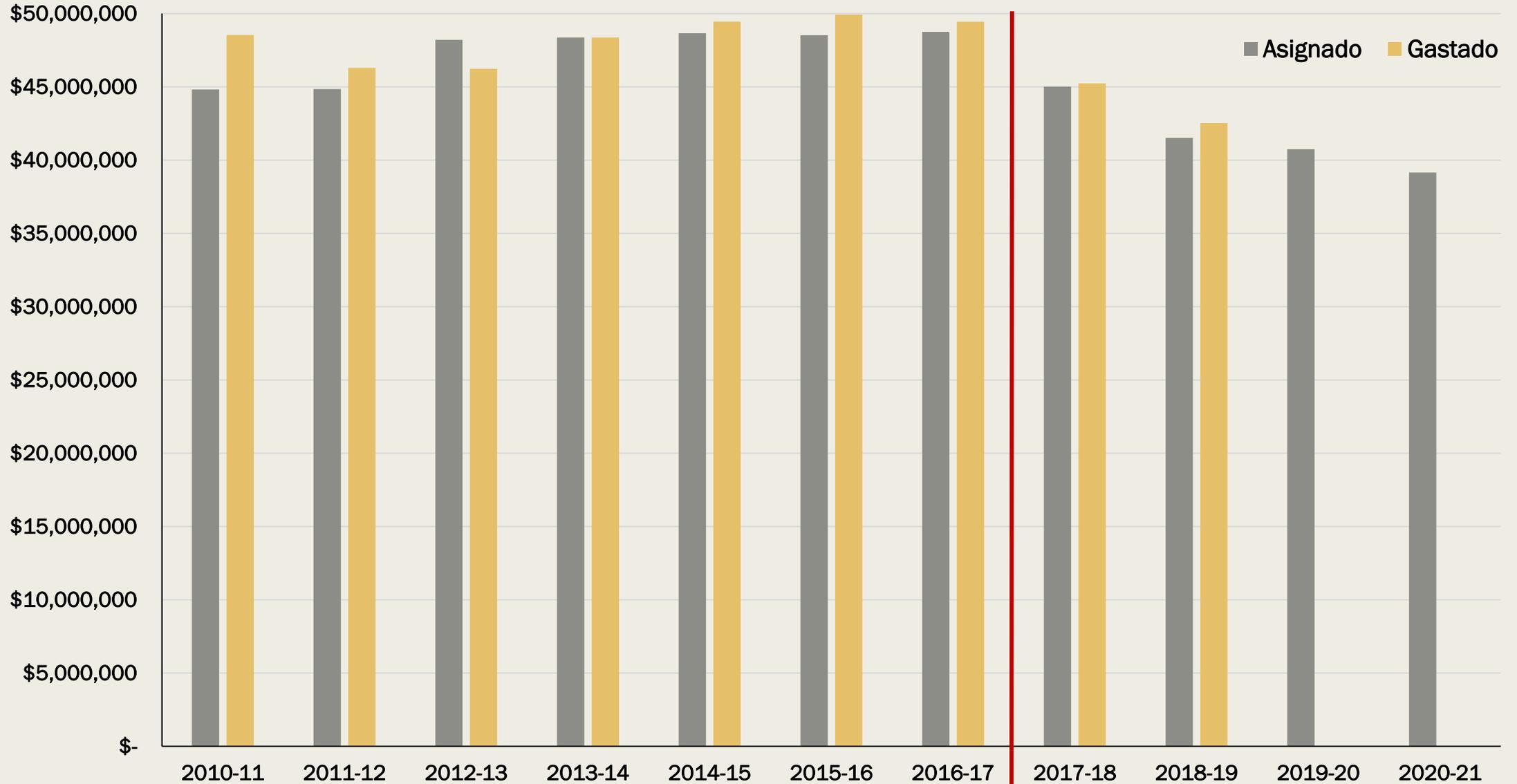
# Proyección de oferta académica por departamento con docentes con plaza

Departamento	Espacios atendidos	Espacios sin atender
Biología	2362	3689
Biotec Industrial	14	40
Ciencias Marinas	118	42
Ciencias Matemáticas	2710	6075
Ciencias Sociales	1585	1010
Economía	812	415
Enfermería	125	516
Estudios Hispánicos	1782	1189
Física	1126	1806
Geología	526	234
Humanidades	2079	1459
Inglés	1853	2328
Kinesiología	976	1990
Psicología	690	833
Química	2590	3256
<b>TOTAL</b>	<b>19348</b>	<b>24882</b>





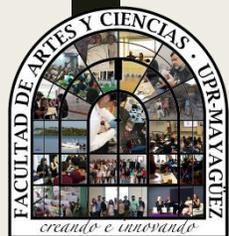
# PRESUPUESTO ANUAL DE ARCI



Datos Oficina de Presupuesto

Antes y Después del recorte del plan fiscal

# PRESUPUESTO 2020-21 DE ARCI



PARTIDA DE GASTO	FONDOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO	FONDOS GASTADOS 1ER SEM 2020-2021	SOBRANTE O DEFICIENCIA 2DO SEM 2020-2021
NOMBRAMIENTOS IRREGULARES DOCENTES	\$1,433,091.72	\$1,471,531.00	-\$38,439.28
NOMBRAMIENTOS IRREGULARES NO-DOCENTES	\$294,182.00	\$185,721.13	\$108,460.87
COMPENSACION ADICIONAL DOCENTE	\$515,268.00	\$509,660.45	\$5,607.55
COMEPNSACION ADICIONAL NO-DOCENTE - ENSEÑANZA	\$16,000.00	\$32,047.32	-\$16,047.32
AYUDANTIA GRADUADA ENSEÑANZA	\$825,840.00	\$900,957.88	-\$75,117.88
JORNALES GRADUADOS ENSEÑANZA	\$200,000.00	\$96,769.68	\$103,230.32
<b>ECONOMIAS EN PLAZAS VACANTES Y LICENCIAS DOCENTES</b>	<b>\$800,206.15</b>	<b>Fondos para cubrir los nombramientos irregulares docentes del segundo semestre.</b>	
<b>ECONOMIAS EN PLAZAS VACANTES Y LICENCIAS NO-DOCENTES</b>	<b>\$240,840.00</b>	<b>Fondos para cubrir las Tareas Parciales no-docentes del 1 de febrero al 30 de junio de 2020 y las Compensaciones Adicionales No-Docentes de Enseñanza</b>	

Datos ARCI



# PROYECCIONES DE GASTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

**Nombramientos irregulares docentes:** Si podemos usar las economías de plazas y licencias docentes (~\$800,000) entonces aún se necesitarán ~\$500,000.

**Ayudantías graduadas de enseñanza:** Se necesitan alrededor de \$975,178 para cubrir el déficit del primer semestre de \$75,178 y alrededor de ~\$900,000 para el segundo semestre.

**Compensación adicional docente:** Se necesitan ~\$500,000.

**Conclusión:** Los fondos que necesita ARCI para atender la oferta académica del segundo semestre sería de ~\$1,975,178. Luego de usar las economías proyectadas.



# LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE DIALOGARON CON EL RECTOR EL LUNES, 12 DE OCTUBRE

1. Planificar la oferta académica igual que siempre, usando todas la economías y consiguiendo los ~\$1.9 M.
2. Ajustar la oferta académica a solo las economías disponibles (~\$800 K).
3. Ajustar la oferta académica a base de otro tope de fondos pre-acordado.
4. Algún otro escenario sugerido por el Rector?



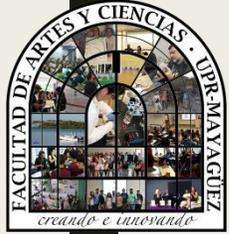
# TAMBIÉN EVALUAMOS LAS POSIBLES ALTERNATIVAS PRESUPUESTARIAS

1. Una asignación adicional de fondos para Artes y Ciencias por parte de Rectoría.
2. Una asignación adicional de fondos para el RUM por parte de la Administración Central.
3. El uso de los fondos generados por la compra de tiempo (35%). Hay ~\$255 K.
4. El uso de los fondos en cuentas rotatorias y de donativos. Hay ~\$2.4 M.
5. Cobrarle a las otras facultades por espacios adicionales.



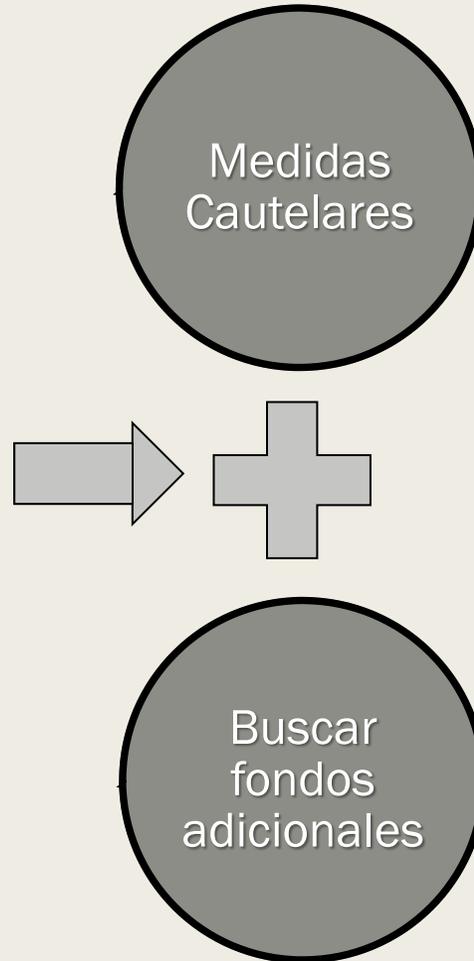
# REUNIÓN CON LOS DIRECTORES EL MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE

Les informamos que se declara al Colegio de Artes y Ciencias en un Estado de Emergencia por lo cual será necesario trabajar temporariamente varias medidas cautelares para diseñar nuestra oferta académica del segundo semestre y manejar la crisis presupuestaria.



# PLAN DE ACCIÓN

Oferta académica del segundo semestre



En base a las conversaciones con el Rector y los directores se está delineando una lista de alternativas que nos ayudarán a maximizar los recursos disponibles.

Economías ARCI = ~\$800 K

Compra de tiempo = ~\$255 K

Otras cuentas = ~\$2.4 M

Fondos de plazas = ~\$1.3 M

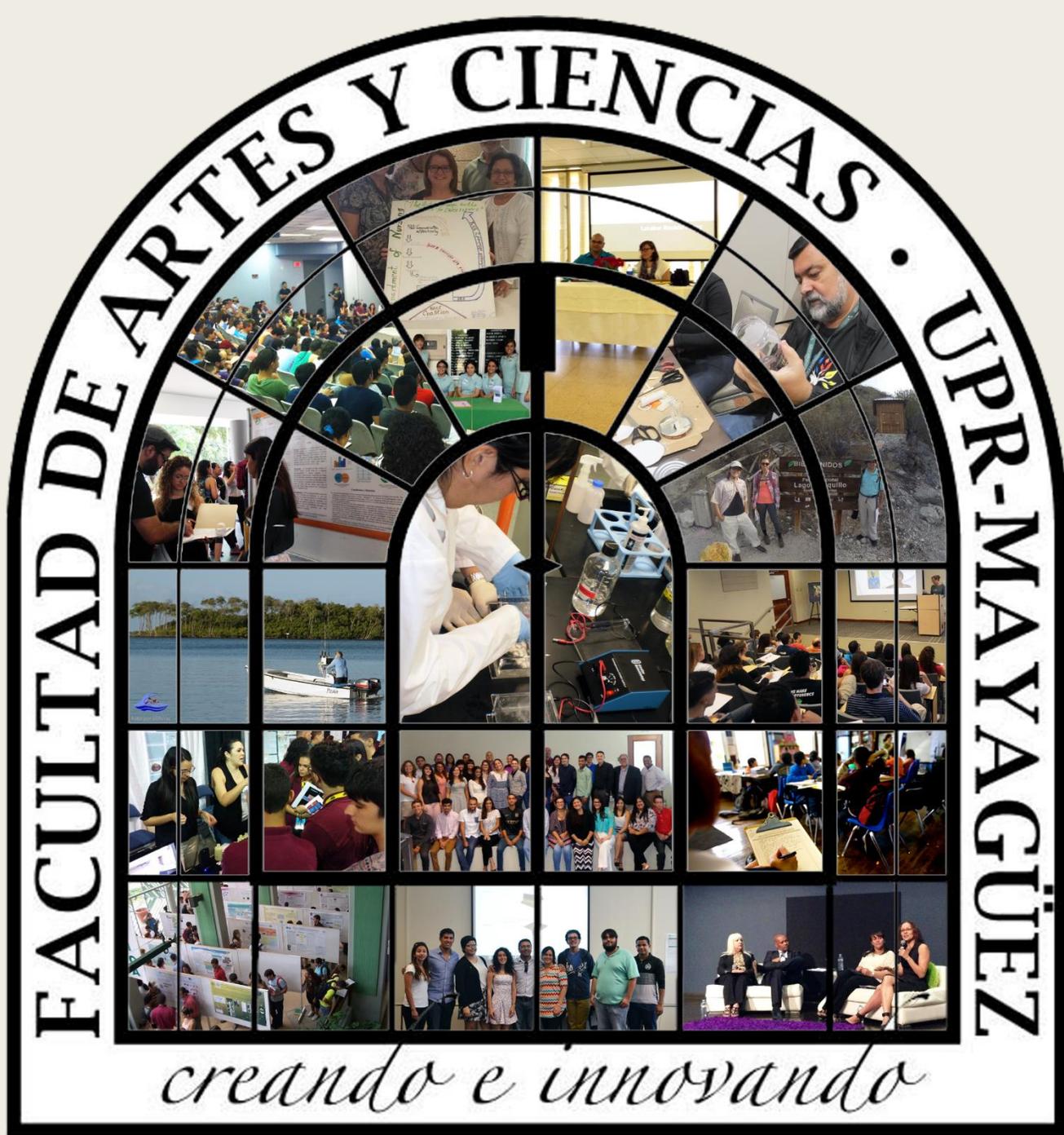
Ganancias de verano = ~\$ 2.2 M

\* Pendiente a otra reunión con el Rector y el Director de presupuesto.



# AGRADECIMIENTOS

1. Zobeida Lopez por toda su ayuda con el presupuesto.
2. Mairim Romero por el análisis de los datos y las gráficas de oferta académica.
3. Karina Acevedo por compilar los datos de docentes.
4. Directores por ayudarnos a recopilar la información para las proyecciones de oferta académica.
5. Decanos Asociados por sus comentarios, sugerencias e importante apoyo.
6. OPIMI por la disponibilidad de valiosos datos.



**Muchas  
Gracias**